



mir

Ueva

Como

fuere

repa

ttena

Comy

que

uox

Ne

elr

le r

ban, no puede aventurarse a la alteracion
de precio que se ha propuesto, y si, en quan-
to alair demas providencias propuestas
por esta Ciudad para precaver los perjuicios
que el Pueblo pueda experimentar, y
la Ciudad Dios se guarde lo acordado
y se le haga saver a los vendedores de la
Nieve para q. lo obrenben, vaaso lamulta
de Treinta Ducados, lo q. se mandop. el r. con

